

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8292 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga licencia provisional a LIQUID NATURAL GAZ, S.L. para la prestación del servicio portuario de suministro de Gas Natural Licuado (GNL) a buques, mediante camión cisterna, en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Otorgar la licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques mediante camión cisterna en el puerto de Valencia a LIQUID NATURAL GAZ S.L., por un plazo de tres (3) años contados desde la fecha de notificación del otorgamiento, o hasta la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, lo que antes ocurra. En el caso de la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares se iniciará un nuevo plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 4 de marzo de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de València, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A220009389-1